REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 99 /2015

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ORACLE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.078.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2015

Señores
EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)
RUC Nº: 80010664-4
Dirección: Avda. Gral. Santos c/ Concordia, Complejo Santos, Locales N5 y N6 - Asunción
Telefax: (021) 230-160 / (021) 230-162
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ORACLE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 228.900.000.- (Guaraníes Doscientos Veintiocho Millones Novecientos Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Sofía Cano
Recepción - Excelsis
13/04/15
17:00